

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

MAT.: COMETIDO FUNCIONARIO, SE INDICA.

DECRETO ALCALDICIO SIAPER N°: 00946/2025

DOÑIHUE, JUEVES, 24 DE ABRIL DE 2025

VISTO:

1. Lo dispuesto en el DFL N° 262 del Ministerio de Hacienda de 2.- D.F.L. N° 01, de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. La Ley 18.883 Estatuto Administrativo de Funcionarios Municipales.
3. La Resolución N° 018 de 2017 y la circular N° 15.700, de 2012 de la Contraloría General de la República.
4. Decreto Alcaldicio N° 2683 de fecha 10.12.2024, que delega la facultad de firmar bajo la fórmula "Por orden del Alcalde" al administrador municipal Don Edinson Toro Rojas

CONSIDERANDO:

1. El memorándum N°164 de fecha 22 de abril 2025, por parte del DIDECO de la Municipalidad de Doñihue, que solicita traslado de equipo de Kickboxing a competición en la ciudad de Santiago RM.

DECRETO

1. AUTORÍCESE, cometido al funcionario Municipal, Don Edison Jaramillo Chavez, R.U.T. N° [REDACTED] Contrata Auxiliar grado 15°, con motivo de realizar traslado equipo de Kickboxing a encuentro en la ciudad de Santiago Región Metropolitana, el día 26 de abril 2025, en horario de 07:00 a 21:00 hrs.
2. PÁGUESE, el viático legal con o sin pernoctar según corresponda e imputese al presupuesto Municipal vigente
3. AUTORÍCESE, los trabajos extraordinarios que se deben realizar producto del presente cometido funcionario, sin que estos puedan exceder de 40 horas diurnas.
4. Anótese, comuníquese y regístrese los antecedentes que correspondan en la plataforma Web de la Contraloría General de la República denominada "Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado" y archívese.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



EDINSON TORO ROJAS
Administrador Municipal
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Memorándum 164	Digital	Ver		
Cometido	Digital	Ver		

ETR/MPL/HAV

DISTRIBUCIÓN:

LETICIA CARRASCO MORALES - ADMINISTRATIVA OFICINA DE PARTES
EDINSON TORO ROJAS - ADMINISTRADOR MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
HUGO AROS VIDELA - APOYO ADMINISTRACIÓN ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=20859951&hash=1e404>